



A: Red de Profesionales de la Salud

De: Equipo de Salud y Derechos Humanos

Fecha: 31 de enero de 2007

Amenaza de ejecución mediante lapidación de siete mujeres y un hombre

**Iran, Khayrieh, Shamameh Ghorbani (también conocida como Malek),
Kobra Najjar, Soghra Mola'i, Fatemeh, Ashraf Kalhori y
Abdollah F. (hombre)**

IRÁN

(Véase información anterior contenida en AU 257/06 (MDE 13/113/2006, 28 de septiembre de 2006)

Resumen:

Iran, Khayrieh, Shamameh Ghorbani, Kobra Najjar, Soghra Mola'i, Fatemeh, Ashraf Kalhori y Abdollah F. corren riesgo de ejecución por lapidación en Irán. Otras tres mujeres, Parisa, Shamameh Ghorbani y Hajieh Esmailvand, condenadas a la misma pena y que ya habían sido objeto de varios llamamientos urgentes de Amnistía Internacional, han visto sus causas revisadas recientemente. Parisa fue puesta en libertad el 5 de diciembre tras recibir 99 latigazos. El Tribunal Supremo le conmutó la condena de ejecución mediante lapidación por otra de flagelación al revisar la causa. A Hajieh Esmailvand le anularon la condena y quedó en libertad. En noviembre de 2006 se informó de que el Tribunal Supremo había rechazado la condena de lapidación impuesta a Shamameh Ghorbani y ordenado un nuevo juicio, alegando que la investigación de la causa había sido incompleta. Amnistía Internacional insta a las autoridades a que conmuten las condenas impuestas a estas siete mujeres y este hombre, y que no utilicen la flagelación como pena alternativa, dado que ambas constituyen trato o pena cruel, inhumano y degradante.

Información complementaria

A mediados de 2006, un grupo de defensores iraníes de los derechos humanos, en su mayoría mujeres, entre las que había activistas, periodistas y profesionales del derecho, emprendió una campaña para abolir la lapidación a raíz de unos informes que indicaban que una mujer y un hombre habían muerto lapidados en Mashhad el 7 de mayo de 2006, a pesar de estar vigente una suspensión oficial de este tipo de ejecuciones. Comprobaron que había al menos nueve mujeres y dos hombres condenados a muerte mediante lapidación y los profesionales del derecho del grupo asumieron su defensa. Estas mujeres, entre las que figuran las arriba citadas, se convirtieron en objeto de las acciones de AI.

El 21 de noviembre de 2006, el ministro de Justicia, Jamal Karimi-Rad, negó que en Irán se estuvieran llevando a cabo lapidaciones, una afirmación repetida el 8 de diciembre por el director de

que existían pruebas irrefutables de que la lapidación de Mashhad había tenido lugar realmente.

Información de casos individuales:

Iran, según informes, estaba hablando con el hijo de unos vecinos en el patio de su casa cuando fue agredida con un cuchillo por su esposo, que también la golpeó brutalmente y la dejó sangrando e inconsciente en el suelo. Al parecer, mientras ella estaba inconsciente, el otro hombre mató a su esposo con el cuchillo de éste. Cuando la policía la interrogó en relación con el homicidio, confesó, según los informes, haber cometido adulterio con el hijo de los vecinos. Sin embargo, posteriormente se retractó de la confesión. Un tribunal de la ciudad de Juzestán la condenó a cinco años de cárcel por complicidad en el asesinato de su esposo y a morir lapidada por adulterio. El Tribunal Supremo confirmó la sentencia en abril de 2006. Su abogado ha apelado contra ésta. Iran se encuentra recluida en la prisión de Sepidar de la ciudad de Ahvaz.

Khayrieh, árabe ahwazí, sufría violencia doméstica, según informes, a manos de su esposo. Al parecer entabló una relación sentimental con un pariente de éste, que luego lo asesinó. La Sección 3 del Tribunal de Behbahan, en Juzestán, suroeste de Irán, la condenó a muerte por complicidad en el asesinato y a morir lapidada por adulterio. Khayrieh ha negado toda participación en el asesinato, pero confesó el adulterio. Tras confirmarse la condena, la causa se ha remitido, según informes, al presidente de la Magistratura para que conceda permiso para su ejecución. Hablando de su suerte, Khayrieh ha dicho: “Estoy lista para ir a la horca, pero no deben lapidarme. A una la estrangulan y muere, pero es muy difícil soportar que te arrojen piedras a la cabeza”.

Kobra Najjar, que se encuentra recluida en la prisión de Tabriz, en el noroeste de Irán, corre peligro inminente de ejecución. Fue condenada a ocho años de prisión por complicidad en el asesinato de su esposo y a muerte por lapidación por adulterio. Tenía que haber sido ejecutada al cumplir la condena de prisión, hace ya dos años. De acuerdo con los informes, ha escrito a la Comisión Judicial de Amnistía para pedir que le conmuten la pena de muerte por lapidación y está esperando la respuesta. Al parecer, Kobra Najjar fue obligada a ejercer la prostitución por su esposo, heroinómano que la trataba con violencia. En 1995, tras recibir una brutal paliza de él, contó a uno de sus clientes habituales que quería matarlo. Al parecer, el cliente lo mató en el lugar convenido al que Kobra Najjar llevó a su esposo. Condenaron a muerte al cliente, pero fue indultado por la familia de la víctima, a la que pagó una indemnización, o *diyeh* (dinero de sangre).

Soghra Mola'i fue condenada a 15 años de prisión por complicidad en el asesinato de su esposo Abdollah, en enero de 2004, y a muerte por lapidación por adulterio. Durante su interrogatorio dijo: “Mi esposo me atormentaba. Pero no intenté matarlo. La noche del incidente [...] tras matar Alireza a mi esposo, huí con él porque me daba miedo quedarme en casa, pensando que mis cuñados me matarían”. Alireza fue condenado a muerte por el asesinato del esposo de Soghra Mola'i y a recibir 100 latigazos por mantener “relaciones ilícitas”. Las condenas están pendientes de examen en el Tribunal Supremo. Se cree que Soghra Mola'i se encuentra recluida en la prisión de Reja'i Shahr, en Karaj, cerca de Teherán.

Fatemeh (se desconoce su apellido) fue condenada en mayo de 2005 por la Sección 71 del Tribunal Penal Provincial de Teherán a recibir un castigo equivalente al delito cometido (*qisas*) por complicidad en asesinato y a muerte por lapidación por mantener una “relación ilícita” con un hombre llamado Mahmoud. Su esposo fue condenado a 16 años de cárcel por complicidad en el asesinato de Mahmoud. La causa está siendo examinada por el Tribunal Supremo. Según información publicada en mayo de 2005 por el periódico *Etemad*, se produjo un altercado entre Mahmoud y el esposo de Fatemeh. Ésta confesó haberle atado a Mahmoud una cuerda alrededor del cuello, que lo estranguló. Ha afirmado que no pretendía más que atarle las manos y los pies, aprovechando que estaba inconsciente, para entregarlo a la policía.

La lapidación de **Ashraf Kalhori**, prevista para fines de julio de 2006, fue aplazada temporalmente por el presidente de la Magistratura, ayatola Shahroudi. Ashraf Kalhori sigue condenada a muerte. Había sido condenada a muerte mediante lapidación por adulterio, de acuerdo con la legislación relativa a las mujeres casadas. También había sido condenada a 15 años de cárcel por su presunta participación en el asesinato de su esposo. Según Ashraf Kalhori, la muerte fue accidental, pero la policía la acusó de tener una relación sentimental con un vecino y de alentar el ataque. Según informes, confesó el adulterio durante el interrogatorio policial, pero posteriormente se retractó.

Parisa (se desconoce el apellido) recurrió contra la pena de lapidación ante la Sección de Discernimiento del Tribunal Supremo. El 8 de noviembre de 2006, la Sección 15 del Tribunal Supremo revisó los casos para establecer si la pena de lapidación era apropiada y coherente con la ley islámica. Durante toda la sesión judicial, Parisa sostuvo las manos de su hijo de tres años. El 27 de noviembre, el Tribunal Supremo conmutó la condena por otra de flagelación tanto a ella como a su esposo. Según informes, su esposo Najaf ha sido condenado a vivir algún tiempo exiliado en otra ciudad.

Hajieh Esmailvand fue absuelta el 9 de diciembre de 2006 del cargo de adulterio por el que había sido condenada a ejecución mediante lapidación. En septiembre de 2006 fue puesta en libertad bajo fianza pendiente de un nuevo juicio.

ACCIONES RECOMENDADAS

Envíen llamamientos de manera que lleguen lo más rápido posible, en persa, árabe, inglés o en su propio idioma:

- Explicando que son profesionales de la salud y que están escribiendo sobre los casos de (cite los nombres de las personas enumeradas en el encabezamiento). Si ya habían escrito a las autoridades sobre este caso antes, indiquen que el motivo de preocupación se mantiene. Señalen que sienten preocupación por el uso de la pena de muerte.
- Expresando su satisfacción por las noticias según las cuales se han anulado las penas de lapidación impuestas a Parisa, su esposo Najaf y a Hajieh Esmailvand, y que Parisa y Hajieh han sido puestas en libertad.
- Instando a las autoridades a que anulen inmediatamente las condenas de muerte mediante lapidación impuestas a (enumere los nombres del encabezamiento). Pidan a las autoridades que supriman la pena de muerte mediante lapidación.
- Señalando que AI considera que la pena de flagelación constituye un trato cruel, inhumano y degradante equivalente a tortura, y expresando preocupación por el hecho de que a Parissa le infligieran 99 latigazos.
- Invitando a que le respondan.

LLAMAMIENTOS A: (En árabe, inglés o en su propio idioma)

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei,
The Office of the Supreme Leader
Shoahada Street,
Qom,
República Islámica de Irán
Correo-E: info@leader.ir
istiftaa@wilayah.org
Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Presidente de la Magistratura

His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi
Shahrudi
Ministry of Justice,
Park-e Shahr,
Tehran,
República Islámica de Irán
Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

COPIAS A: los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

Si no reciben respuesta en las próximas seis semanas, envíen una nueva carta pidiendo una contestación. Remitan al Secretariado Internacional copia de cualquier carta que reciban, a la atención del Equipo de Salud y Derechos Humanos.

Informen a su Sección o Estructura si intervienen en este caso y de cualquier respuesta que reciban.